



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000091-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Sergio Iglesias Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos dirigidos a centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, estableciendo líneas de ayuda directas a los centros que contribuyan a realizar dichas actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de octubre de 2019, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Sergio Iglesias Herrera retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000091, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos dirigidos a centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, estableciendo líneas de ayuda directas a los centros que contribuyan a realizar dichas actividades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez